

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5730** *BONTI INVESTMENTS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AGADEZ BUSINESS DEVELOPMENT, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "LME"), se hace público que el día 4 de octubre de 2024, el socio único de BONTI INVESTMENTS, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), en ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobó la fusión mediante la absorción de la sociedad AGADEZ BUSINESS DEVELOPMENT, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), de la que a su vez es socio único, por parte de la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la LME, en relación con el artículo 53.1 de la LME (en adelante, la "Fusión").

La Fusión se realiza sin necesidad de aprobación por el socio único de la Sociedad Absorbida, en aplicación de lo previsto en los artículos 56.1 y 53.1.4º de la LME.

Como resultado de la Fusión, la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación y todos sus activos y pasivos serán transmitidos en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente, así como a todos los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos previstos en el artículo 10.1 de la LME. Se informa igualmente a los acreedores de las Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente que podrán ejercer sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 13 de la LME.

En Madrid, 4 de octubre de 2024.- Francisco Gómez Fructuoso, Administrador único de Bonti Investments, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Agadez Business Development, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A240048167-1